



PROVINCIA DE VALENCIA, Y DE JURE
 DE LOS REYES, AÑO DE 1632
 C. 1.º DE LOS REYES DE VALENCIA

en remuneracion del trabajo que han llevado, y viuitas que han perdido; Lo
 qualmente oyo la Ciudad la Duphica hecha por D. Juan Galiano Alouacul
 mayor dela Real Justicia, y ministros haciendo presente el immenso tra
 vajo, que han tenido en la puirion, y apronto de los Setenta y un hombres q.
 han tocado a esta Ciudad, habiendo sido necesario averiguar mas de ciento
 y cinquenta, por los muchos que se han excluido, en que han pasado a esta
 huerta, y campo, continuamente, exponiendo sus vidas, y con notorio que
 branto de su salud, sin hauey podido trabajar en otra cosa, para sus
 preciosos alimentos, por que se les ha veuido muchos gastos, y empenos, en
 cuya atencion, y que la Ciudad en otras ocasiones, quando la forma
 cion, y remplazo del reclutamiento de Militares, ha librado diferentes ayudas
 de costa, al Alouacul mayor, y ministros, habiendo desempeñado su obli
 gacion del presente Servicio, de que estan ya entrecorados, y admitidos los
 Setenta y un hombres, que han tocado a esta Jurisdiccion, espera el Ayun
 tamiento execute lo mismo con el Duphicante, y sus ministros: Esta
 Ciudad habiendolo oyo, y que es notoria la relacion que todos los Duphican
 tes haen: Acordo se libren a cada el tedito, y Trufano doscientos R.
 de permitad, y al dicho D. Juan Galiano, por cada uno, y los ministros, que se
 ayar anuido, ochocientos R. recurriendolo el mismo Alouacul mayor
 para que distribuya, los que tenga por competentes, y de todo se despa
 chen libranzas en propios, y contra su Deposition: Duphica a V.
 Coueo. se viva aaxel paxe a cada libranzas, y que se manifieste por los
 presentes Secretarios a cada parte, que no demuestre mas de la Ciudad
 su deseo de gratificacion por los crecidos gastos que se le ofrecen, y tener
 sus propios conuencidos.